



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

RÉGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000759

LA PLATA, 11 MAR. 2022

**Visto** la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", mientras dure la licencia por maternidad otorgada, a la señora **María Belén TAMBURRINI** desde el 21 de febrero de 2022 y hasta el 10 de junio del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **QUEVEDO Ana Laura**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;  
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º:** Designar por el periodo comprendido entre el 2 de marzo del 2022 y hasta el 10 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII-MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Ana Laura QUEVEDO**, DNI. 35.952.091, Legajo Nº 716.601, mientras dure la Licencia por maternidad otorgada a su titular, señora **María Belén TAMBURRINI**, DNI. 38.298.168, Legajo Nº 716.804, quien revista como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII-MAESTRO DE SECCIÓN.-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



RODOLFO ESCOBAR ROSSELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata